

CONVOCATORIA

APOYO

AL FORTALECIMIENTO

DE LA CRÍTICA

ALUMNOS

fa

fundación
alumnos

[Blog de crítica]

arte contemporáneo

CONVOCATORIA

APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CRÍTICA

Fecha de inicio:

21 de septiembre de 2018

Dirigido a:

Editoriales y publicaciones, colectivos, organizaciones y espacios formativos independientes

Correo para dudas o aclaraciones:

blogdecritica.arte@gmail.com

Formulario de inscripción:

<http://bit.ly/ApoyoCritica>

Durante varios años, *Blog de Crítica* ha funcionado como una plataforma para la producción y difusión de la crítica y el pensamiento sobre arte contemporáneo y cultura visual que se presentan en México. Conscientes de la escasez en la crítica de arte del país, Fundación Alumnos y SOMA se reunieron para abrir un espacio de publicación de textos críticos que permitiera a sus escritores explorar diversas líneas de investigación y análisis bajo esquemas de trabajo dignos y bien remunerados, abriendo así las puertas a una profesionalización del oficio de la crítica. Ahora ambas instituciones han tomado la decisión de dar el siguiente paso, y convertir el proyecto de *Blog de Crítica* en un apoyo para proyectos editoriales y formativos de crítica de arte. Con la intención de sumar esfuerzos en la consolidación de la crítica como un oficio digno en México, Fundación Alumnos y SOMA convocan a colectivos y organizaciones a postularse para el Apoyo al fortalecimiento de la crítica.

El Apoyo tendrá como objetivo principal otorgar los recursos necesarios para que los proyectos seleccionados comisionen y publiquen

textos críticos de escritores de toda la república, esto con el fin de fortalecer a la crítica y a la labor de los críticos y las críticas nacionales. Los aplicantes deberán presentar un proyecto (sea nuevo o esté en marcha) ante el Comité Editorial exponiendo sus objetivos generales, así como una propuesta de temáticas para los textos: una de alcance global, una de alcance nacional y otra de alcance local. Todas las temáticas anteriores deberán surgir de la crítica de arte y cultura visual, la lectura crítica de las problemáticas del sector artístico, o bien de un análisis crítico sobre el estado de la crítica en México. Todas las propuestas deberán consolidarse en publicaciones impresas o digitales, mismas que serán revisadas por el Comité tras ser publicadas.

El Comité Editorial seleccionará un proyecto ganador al que apoyará con la cantidad de \$100,000 MXN (cien mil pesos mexicanos), así como dos menciones honoríficas a las que se entregarán \$50,000 MXN (cincuenta mil pesos mexicanos), recursos que deberán ser empleados en su totalidad para el pago de los textos. El recurso se otorgará en dos plazos a un 50%, con una revisión de medio término por parte del Comité.

CONVOCATORIA

APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CRÍTICA

REQUISITOS

- Las organizaciones aplicantes deberán entregar un presupuesto con una tarifa mínima de \$6,250 MXN (seis mil, doscientos cincuenta pesos mexicanos) libres por texto. La totalidad del recurso deberá ser empleado para el pago a los escritores, por lo que los honorarios de editores y coordinadores deberán ser absorbidos por la organización.
- La organización aplicante deberá ser mexicana o tener a México como uno de los lugares desde donde trabaja.
- La organización deberá tener al menos tres integrantes, y contar con un historial de trabajo de al menos dos años previos.
- Los proyectos deberán reflejar una diversidad de género, geográfica y generacional tanto en términos de los integrantes de la organización como en cuanto a temas y colaboradores propuestos. Se privilegiarán las propuestas que incluyan intersecciones de los tres rubros.
- Publicaciones y proyectos que hayan recibido un apoyo por parte de Fundación Alumnos en los últimos dos años, NO serán elegibles para el apoyo que respecta esta convocatoria.
- La organización deberá estar correctamente dada de alta en el Sistema de Administración Tributaria (SAT), así como encontrarse regularizada en el mismo, esto con el fin de que contribuyan proporcional y equitativamente al gasto público. De no contar con un registro oficial como organización, deberá comprobarse que todos sus integrantes están correctamente dados de alta y regularizados ante el SAT.